



Resolución de 11 de octubre de 2018 de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Por Resolución de 25 de julio de 2018 (Boletín Oficial del Estado de 3 de agosto) se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de 9 de mayo de 2017 (BOE del 23 y corrección de errores del 24).

Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a estos aspirantes en la convocatoria, procede efectuar su nombramiento como funcionarios en prácticas del citado Cuerpo.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, dispone:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación total obtenida en las fases de oposición y de concurso del proceso selectivo

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo teórico práctico, a que se refiere la base 2 y el Anexo I.3 de la convocatoria.

Tercero.- El día de inicio del curso selectivo, el Director del mismo expedirá certificación acreditativa de la incorporación de los ahora nombrados funcionarios en prácticas o, de las incidencias que pudieran surgir.

Cuarto.- El curso selectivo tendrá una duración de un mes y comenzará el día 5 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en la sede central de este Ministerio (Paseo del Prado, 18-20. 28014 Madrid).



Quinto.- Los aspirantes que sean calificados como "no aptos" en el curso selectivo perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera mediante Resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Tribunal.

Sexto.- Concluido el curso selectivo, los funcionarios en prácticas que lo hayan superado, serán nombrados funcionarios de carrera, debiendo incorporarse a los destinos que les hayan sido asignados.

Séptimo.- Los aspirantes que no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Octavo.- Contra la presente Resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Subsecretaría, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al que reciba la notificación (Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al que reciba la notificación (Arts. 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 11 de octubre de 2018
El Subsecretario de Sanidad,
Consumo y Bienestar Social

Alfredo González Gómez



N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO
ESPECIALIDAD				
1	7487547902 S6014	PARRA FLORES S ALMUDENA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
2	4317634857 S6014	LARA CASTRO S MARINA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
3	7589072513 S6014	FONTIVEROS LOZANO S CARMEN	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
4	0389414057 S6014	MORENO LINDE S CESAR J.	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
5	5089913946 S6014	MONTES SASTRE S DIEGO	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
6	3208608646 S6014	GUIROLA CARAMES S LETICIA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

CUERPO O ESCALA: E.GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO
ESPECIALIDAD				
7	7851699068 S6014	CORUJO RIVERO DENEIDA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
8	3611371957 S6014	CID RIAL MARTA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
9	7424009713 S6014	SERRANO SANCHEZ MARIA CARMEN	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
10	7608257046 S6014	JIMENEZ GUITART MARIA MAR	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
11	5374658657 S6014	ROBLES SERRANO GEMA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
12	2544716413 S6014	ROJAS GONZALEZ GEMA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

CUERPO O ESCALA: E.GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO
ESPECIALIDAD				
13	4752014257 S6014	MEJIA S JIMENEZ VERONICA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
14	7595088168 S6014	BAUTISTA S DIAZ ANA SAIRA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
15	0753662702 S6014	BURGOS S REDONDO ANA BELEN	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID
16	7129123513 S6014	MORENO S ORTEGA ARTURO	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID



ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G.: Subdirección General

Código PT: Código del Puesto de Trabajo

CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

S: SANIDAD Y CONSUMO